



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE
DE DIOS

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



PROCESO CAS N° 03-2019-RSPMDD

BASES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS) DECRETO LEGISLATIVO 1057 PERIODO 2019 - DIRECCIÓN EJECUTIVA REDES DE SALUD PERIFERICAS EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

1. GENERALIDADES:

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Unidad Ejecutora 402 – Dirección Ejecutiva Redes de Salud Periféricas en el Departamento de Madre de Dios, con RUC N° 20603511353.

1.2. DOMICILIO REAL:

Av. Dos de Mayo N° C-14 – Puerto Maldonado, Tambopata, Tambopata, Madre De Dios - PERÚ.

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Establecer un proceso de evaluación a profesionales de la salud, técnicos asistenciales de la salud y personal administrativo para la contratación a las plazas requeridas por la Unidad Ejecutora 402 – Dirección Ejecutiva Redes de Salud Periféricas en el Departamento de Madre de Dios; garantizando en todo momento la no interrupción de la prestación de servicios de salud en los puestos y centros de salud del ámbito regional.

1.4. PLAZAS OFERTADAS Y PERIODO DE CONTRATO:

Las plazas consideradas para el concurso de contratación de personal se encuentran en el (Anexo N° 01) y se enmarcan en lo propuesto por las Oficinas usuarias en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva Redes de Salud Periféricas en el Departamento de Madre de Dios.

1.5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios.

1.6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El presente proceso se rige por el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y su modificatoria, que regula el régimen especial del Contrato Administrativo de Servicio (CAS), considerándose el proceso de evaluación curricular y entrevista personal.

1.7. ALCANCES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las bases son de estricta aplicación para todos los postulantes participantes en el tercer concurso público para la contratación del personal Bajo el Régimen Especial CAS de la Dirección Ejecutiva Redes de Salud Periféricas en el Departamento de Madre de Dios, quienes deben cumplir con los requisitos solicitados y el perfil de la plaza a concursar.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISIÓN DE PROCESOS DE CONCURSO CAS
 PRESIDENTE TITULAR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISIÓN DE PROCESOS DE CONCURSO CAS
 ADOLE. INOCENCIO MANGALLI LUNA ALPHES
 SECRETARIA TITULAR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISIÓN DE PROCESOS DE CONCURSO CAS
 LE. Orosio Luis Julián Blasquez Mosquera
 MIEMBRO TITULAR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISIÓN DE PROCESOS DE CONCURSO CAS
 LIC. Rómulo Antonio La Galvez
 MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
 "MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



2. BASE LEGAL:

- ✓ Constitución Política del Estado.
- ✓ Ley N° 26657, Ley del Ministerio de Salud.
- ✓ Ley N° 26842, Ley General de la Salud.
- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ D. Leg. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Ley N° 27815, Ley del código de ética de la función pública.
- ✓ Ley N° 26771, Ley de Nepotismo.
- ✓ Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicio – CAS.
- ✓ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del D. Leg. 1057 y su modificación con D. S. N° 65-2011-PCM.

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE SELECCION CAS
 D. C. Roberto Torres Alayubino
 PRESIDENTE TITULAR

REGION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE SELECCION CAS
 Arday Nancy Magali Luna Antas
 SECRETARIA TITULAR

3. DE LA COMISIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN:

- La comisión de proceso de selección para el Contrato Administrativo de Servicios CAS, es designada mediante Resolución Directoral Regional N°134-2019-GOREMAD/ DERSP-MDD-DE, tiene la responsabilidad de conducir el proceso para la contratación según las plazas disponibles, hasta emitir el informe final con el ranking por grupo ocupacional, a la Dirección Ejecutiva Redes de Salud Periféricas en el Departamento de Madre de Dios con copia a la Unidad de Recursos Humanos para su respectiva adjudicación.
- La comisión de proceso de selección, para el adecuado desenvolvimiento y cumplimiento de sus funciones podrá invitar, si lo cree conveniente a un representante de los gremios de los profesionales de la salud, así como un representante del grupo ocupacional técnico asistencial y administrativo, a un representante de la Defensoría del Pueblo, consejero regional de salud, y otros, para facilitar y/ o cumplir con las etapas de la presente evaluación.
- Las personas designadas para conformar la Comisión del proceso de selección serán las mismas para todos los actos previstos en las bases, y su condición de miembros de la Comisión implica asistencia obligatoria a todas sus actividades.
- La Comisión adoptará sus decisiones sobre etapas de proceso de selección por mayoría simple de votos; los resultados en circunstancias no previstas en el reglamento son inapelables.
- Son obligaciones y atribuciones de la Comisión de Selección:
 - Elaborar, cumplir y hacer cumplir la presente base.

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE SELECCION CAS
 L.C. Orestes Luis Nolasco Maquira
 MIEMBRO TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE SELECCION CAS
 M.C. Ronishi Alan Cigarría Galvez
 MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE
DE DIOS

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
 "MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



- Recibir a través de la Unidad de Recursos Humanos o la que haga sus veces, la relación de plazas a convocar y la certificación presupuestal del íntegro de las plazas convocadas.
- Convocar el proceso de selección y elaborar el cronograma de actividades.
- Elaborar las actas de instalación, cuadro de méritos y acta final.
- Fijar, en base a la información proporcionada los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria.
- Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo a los criterios establecidos.
- Publicar los listados de postulantes aptos y no aptos, así como el resultado final del proceso de selección.
- Resolver los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos por escrito.
- Declarar desierto el proceso de selección cuando los candidatos no reúnan los requisitos o no alcancen al puntaje aprobatorio mínimo de 60 puntos.
- Descalificar a los postulantes que infrinjan las disposiciones de la presente base.
- Resolver situaciones no previstas en este reglamento.

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 Dr. P. P. José Manuel Salazar Maytano
 PRESIDENTE TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 Aracely Mayra Luján Antares
 SECRETARIA TITULAR

4. DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

4.1. CONVOCATORIA:

La convocatoria se realizará considerando los 10 días hábiles publicados en el portal Talento Perú, así como la publicación en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Redes de Salud Periféricas de Madre de Dios, medios de difusión masiva y otros.

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 Lic. Obedis López Juárez
 MIEMBRO TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 M.C. Ronald Wilson Conquista Galvez
 MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE
DE DIOS

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
 "MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



4.2. CRONOGRAMA DEL TERCER PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
CAS DECRETO LEGISLATIVO 1057

ETAPAS DEL PROCESO	PLAZO	
	INICIO	TERMINO
CONVOCATORIA		
Publicación de proceso en el portal Talento Perú	18/10/2019	04/11/2019
Publicación de la Convocatoria en el portal Institucional DIRESA MDD (www.diresamdd.gob.pe).	18/10/2019	04/11/2019
SELECCIÓN		
Recepción de Expedientes respectivamente foliados en mesa de partes de la Dirección Ejecutiva Redes de Salud Periféricas de Madre de Dios, en hora de atención.	04/ 11/ 2019 (07:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00).	06/ 11/ 2019 (07:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00).
Evaluación de Curriculum	07/ 11/ 2019	11/ 11/ 2019
4 Publicación de lista de Aptos y No Aptos, de acuerdo con la evaluación Curricular. Lugar Dirección Ejecutiva Redes de Salud Periféricas de Madre de Dios	12/ 11/ 2019	12/ 11/ 2019
5 Presentación de Reclamos a los resultados de la evaluación curricular en mesa de partes de la Dirección Ejecutiva Redes de Salud Periféricas de Madre de Dios en hora de atención.	13/ 11/ 2019 (07:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00).	13/ 11/ 2019 (07:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00).
6 Absolución de reclamos y publicación de fallos emitidos por la comisión.	14/11/2019	14/11/2019
7 Entrevista personal en la Sede Administrativa de la Unidad Ejecutora Redes de Salud Periféricas de Madre de Dios	15/ 11/ 2019 16/ 11/ 2019 18/ 11/ 2019	
8 Publicación de lista de Aptos y No Aptos, de acuerdo con la entrevista personal. Lugar Dirección Ejecutiva Redes de Salud Periféricas de Madre de Dios.	19/ 11/ 2019	19/ 11/ 2019
9 Elección de plazas y publicación de resultados finales	20/ 11/ 2019	20/ 11/ 2019
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
9 Adjudicación de plazas	21/ 11/ 2019	21/ 11/ 2019



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
 "MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



4.3. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

- Se llevará a cabo con la presentación de la solicitud de participación (Anexo 02), desde las 7:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas en las fechas señaladas en el cronograma.
- Los postulantes deberán presentar la documentación solicitada en copia simple y legible debidamente ordenados, foliados según el anexo 02, siendo únicamente de su responsabilidad la presentación en **estricto orden de acuerdo a los formatos correspondientes**; la no presentación de la documentación de acuerdo a lo indicado descalificará automáticamente al participante o postulante.
- La documentación deberá ser presentada en un folder de color de acuerdo a lo asignado según profesión: Médico (Marrón), Enfermera (Turquesa), Obstetra (Guinda), Cirujano Dentista (Morado), Técnico en Enfermería (Azul), Biólogo y/ o Tecnólogo Médico (Verde), Psicólogo y/o asistente social (Celeste), Inspector Sanitario (Rojo), Químico Farmacéutico (Fucsia), Med. Veterinario (Amarillo), Nutricionista (Crema), Personal Administrativo (Naranja)
- Terminado el plazo de recepción de expedientes no se podrá agregar bajo ninguna prerrogativa documento alguno, que motive puntuación adicional.
- Recibida la documentación, la comisión efectuará la verificación documental, procediendo a aceptar la inscripción para el Proceso de Selección de Personal, únicamente a los expedientes de postulantes que cumplen con los requisitos mínimos exigidos (documentación valida probatoria y presentada dentro del plazo señalado en el cronograma del concurso).

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 Lic. Eric Rosa Martínez Silva Mayrillano
 PRESIDENTE TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 Ana María Sánchez Rodríguez
 SECRETARIA TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 Lic. Osvaldo López Rodríguez
 MIEMBRO TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 M.C. Román Alvarado Quiroz
 MIEMBRO TITULAR

4.4. REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:

- Podrán participar del presente proceso, toda persona natural con las condiciones y los requisitos mínimos señalados en las bases del concurso (Anexo N° 03).
- El Curriculum Vitae documentado deberá estar debidamente foliado, ordenado según los criterios de evaluación, resaltando los periodos laborados según los contratos. El folder presentado deberá estar Rotulado visiblemente con el nombre completo, profesión y/ o grupo ocupacional, y con la indicación del Establecimiento de Salud, oficina, o sede a la que postula.

PROCESO CAS N° 03-2019-RSPMDD

PROFESION (si corresponde):.....

NOMBRES Y APELLIDOS:.....

DNI:.....

PUESTO AL QUE POSTULA:.....

TOTAL N° DE FOLIOS:.....



5. DE LA EVALUACIÓN:

5.1. PUNTAJE Y PONDERADO POR CRITERIO DE EVALUACIÓN:

Para la selección de personal en la presente convocatoria estará sujeta a los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE / APTO	PUNTAJE PONDERADO
Evaluación Curricular	60 a 100 puntos	60 %
Entrevista Personal	60 a 100 puntos	40 %
Total		100 %

Calificación se considera de 0 a 100 puntos en cada uno de los criterios

5.2. CRITERIO DE LA EVALUACIÓN:

5.2.1. LA EVALUACIÓN:

Tiene por objeto calificar el nivel de formación Profesional y Técnica, la experiencia laboral capacitación obtenida, y méritos alcanzados por el postulante y SE CALIFICA EN BASE AL FORMATO N° 01; PRESENTADO POR EL POSTULANTE, SIENDO EL POSTULANTE RESPONSABLE DEL LLENADO ADECUADO Y SUSTENTO DEL MENCIONADO FORMATO.

Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación del Formato N° 01, siendo responsabilidad del postulante su presentación completa al momento de la inscripción, en caso se detecten documentos que no sustenten lo indicado en el Formato N° 01, la calificación se efectuará en base a los documentos presentados, no existe opción a regularizar o incluir al expediente. Los factores que se calificarán se distribuyen de la siguiente forma:

A.- Evaluación de Currículo: puntaje máximo (100 puntos) – ponderado 60%

- a) **Nivel Académico.** - (Hasta 50 puntos Profesionales de la salud y Administrativos, Técnico Asistencial, Administrativos y Auxiliares Administrativos). Se considerará los estudios académicos alcanzados en los diferentes niveles los mismos que se acreditan con título profesional, certificado de acuerdo con el nivel académico y de acuerdo al grupo ocupacional al cual postula.
- b) **Experiencia Laboral.** - (Hasta 20 puntos). Califica la experiencia laboral en el sector público, que será verificada por los contratos de trabajo y/ o constancia de trabajo y/o Resolución de SERUMS establecidos dentro de los regímenes laborales 276, 728, 1057 y Locación de Servicio que se presenten, se calculará en base al tiempo laborado, afines al cargo al cual postula.

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 CONSEJO DE PROCESOS DE CONCURSO
 M.C. Rosa Maribel Silva Maytiano
 PRESIDENTA TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 CONSEJO DE PROCESOS DE CONCURSO CAS
 M.C. Nancy Margali Luna Antares
 SECRETARIA TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 CONSEJO DE PROCESOS DE CONCURSO CAS
 M.C. Osiel Llanos Acuña
 MIEMBRO TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 CONSEJO DE PROCESOS DE CONCURSO CAS
 M.C. Ronald Acuña Culleriz
 MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE
DE DIOS

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
 "MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



- c) **Capacitación.** - (Hasta 15 puntos). Cursos, y/ o seminarios, otros acreditados con diploma y certificados emitidas desde el 2014 a la fecha de evaluación y que guarden relación con las funciones que desempeñara el trabajador.
- d) **Méritos.** - (Hasta 15 puntos). Se considera los Reconocimientos y Felicitaciones con Resolución y/ u Oficio y cartas de Felicitación que sea emitido por Dirección y Recursos Humanos de la institución donde labora, que guarden relación con las funciones que desempeñara el trabajador.

El postulante que al evaluar el currículo llega al puntaje mínimo de (60) puntos, es declarado **APTO** y por lo tanto pasa automáticamente a la entrevista personal.

B.- Entrevista personal. - puntaje máximo (100 puntos)-ponderado 40%.

- a) Se realizará las preguntas sobre manejo de Normas Técnicas de los programas estratégicos, definiciones operacionales en salud y otros de conocimiento, de acuerdo con la plaza que postula.
- b) También se realizará preguntas sobre la realidad y política regional, así como política nacional concerniente a salud y cultura general.

5.3. RESULTADOS FINALES:

Los resultados finales se obtendrán de los criterios: Evaluación Curricular y Entrevista Personal debiéndose considerar en los criterios y en el puntaje final. En caso de Bonificación por Discapacidad: Se aplica una bonificación de 15% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación; para ello el postulante debe presentar el certificado de discapacidad, otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social (Es Salud), o en su defecto la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la persona con discapacidad (CONADIS). Para el caso de Bonificación del Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas: Se aplica una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, el postulante deberá presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

La elección de las plazas se realizará de acuerdo al Ranking obtenido finalizando los criterios de evaluación según las fechas establecidas en el cronograma.

6. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

6.1 DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 CONSEJO DE PROCESOS DE CONCURSOS
 Dr. Rodolfo Manuel Sauer Mayllano
 PRESIDENTE TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 CONSEJO DE PROCESOS DE CONCURSOS
 Abg. Nancy Margali Linao Arillas
 SECRETARIA TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 CONSEJO DE PROCESOS DE CONCURSOS
 Lic. Otilia Luján Sánchez Manzano
 MIEMBRO TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 CONSEJO DE PROCESOS DE CONCURSOS
 M.C. Rómulo W. Coronado Galvez
 MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE
DE DIOS

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
 "MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

6.2. CANCELACION DEL PROCESO DE SELECCION

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

7. IMPEDIMENTOS DE POSTULACIÓN:

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:

- a. Tener vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los miembros integrantes de la comisión responsable de la evaluación.
- b. Tener antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el estado.
- c. Tener patologías de salud mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
- d. Tener Cese de Contrato contemplado como falta administrativa en el año fiscal 2018 y 2019, ante cualquier entidad a nivel nacional.
- e. Tener deméritos en el desempeño de funciones encomendadas en el año fiscal 2018 y 2019, ante cualquier entidad a nivel nacional.

8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

8.1 La Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva Redes de Salud Periféricas de Madre de Dios es la responsable de:

- ✓ Apoyar a la Comisión Evaluadora y equipo de asesoramiento en la etapa de evaluación curricular.
- ✓ Alcanzar el total de plazas ofertadas con la certificación presupuestal y el periodo de contratación.
- ✓ Alcanzar los perfiles de puestos por especialidad.
- ✓ Coordinar con la oficina de Logística para la provisión de materiales necesarios para el proceso de evaluación.

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSOS CAS
 L. C. Silvia Mayllano
 PRESIDENTE TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSOS CAS
 Alberg. Nancy Margareth Luna Arribas
 SECRETARIA TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSOS CAS
 L. C. Osiris Luis Salas Sotomayor
 MIEMBRO - TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSOS CAS
 M. C. Fátima Chiquiri Guíñez
 MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE
DE DIOS

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



- 8.2 Las reclamaciones que pudieran presentarse sobre la evaluación de los Curriculum vitae y/ o entrevista personal, se hará a través de la Comisión en las fechas y horarios previamente establecidos en el cronograma.
- 8.3 Los términos de referencia o Perfiles de Puesto para todas las especialidades se encuentran incluidas en la presente Base Administrativa serán difundidos en el aplicativo para registro y difusión de las ofertas laborales del estado (Portal Talento Perú) y en el Portal Institucional de la DIRESA. www.diresamdd.gob.pe
- 8.4 Las situaciones que no estuviesen contempladas en la presente base serán consideradas y dictaminadas por la Comisión, previa votación y puesta a conocimiento de la Unidad de Recursos Humanos en el momento oportuno, siendo estas decisiones inapelables y requiriendo para su aprobación el voto de la mayoría en el quorum establecido.
- 8.5 La entrevista personal se llevará a cabo en el auditorio de las instalaciones de Redes de Salud Periféricas de MDD, a partir de las 8:00 am según cronograma establecido, hasta la culminación de los postulantes, se tendrá una tolerancia de 30 minutos adicionales a la hora del llamado para la entrevista, salvo motivos fortuitos. Superado el periodo de tolerancia el postulante pierde el derecho de continuar en el proceso.
- 8.6 Los que adjudiquen las plazas convocadas deberán de adjuntar los siguientes documentos: certificado de buena salud, certificado de salud mental, emitido por un establecimiento de salud, antecedentes policiales y penales, copia de DNI de hijos y otros documentos que la entidad vea necesario.
- 8.7 El informe final de todo el proceso (acta de instalación, acta de revisión de Curriculum vitae, acta de evaluación de entrevista personal, actas de reuniones extraordinarias y ranking de postulantes) será elevado a la Dirección Ejecutiva con copia a la Unidad de Recursos Humanos a fin de que elaboren y emitan los contratos de trabajo correspondiente.

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
COMISION DE PROCESO DE CONCURSO
M.C. Rosalva Silveira Mayllano
PRESIDENTE TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
COMISION DE PROCESO DE CONCURSO
ANDY Nancy M. Juan Luna Andino
SECRETARIA TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
COMISION DE PROCESO DE CONCURSO
LA. Ohsia Lupo Juan Sotomayor Manzano
MIEMBRO TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
COMISION DE PROCESO DE CONCURSO
M.C. Rosalva Silveira Galvez
MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	SEDE/MICRORED	OFICINA/UNIDAD	MONTO
REDES DE SALUD	1	ASISTENTE SOCIAL	SEDE RED	OFI. ADMINISTRACION/RECURSOS HUMANOS/BIENESTAR SOCIAL	3,000.00

LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	MONTO
REDES DE SALUD	13	BIOLOGO(A)	P.S. BAJO PUQUIRI
			P.S. BOCA COLORADO
			C.S. HUEPETUHE
			P.S. IÑAPARI
			C.S. JORGE CHAVEZ
			P.S. LABERINTO
			C.S. MAZUKO
			P.S. LA JOYA
			C.S. NUEVO MILENIO
			P.S. ALEGRIA
			C.S. PLANCHON
			C.S. SALVACION

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 Lic. Rosa Mariela Sava Maytani
 PRESIDENTE TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 Abog. Melcy Nagai Luna Aniza
 SECRETARIA TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 Lic. Otilia Lopez-Cabrera
 MIEMBRO TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 Lic. Rosalinda Juliana Galvez
 MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	MONTO
REDES DE SALUD	2	BIOLOGO(A) (CONTROL VECTORIAL)	3,000.00
		C.S. SAN MARTIN DE PORRES DE IBERIA	2,500.00

LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	MONTO
REDES DE SALUD	3	CIRUJANO DENTISTA	3,500.00
		P.S. BOCA COLORADO	3,000.00
		P.S. ALTA PASTORA	3,000.00

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
COMISION DE ACCESO DE CONVOCATORIA
 LIC. M. Rosa Maribel Silva Maytano
PRESIDENTE TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
COMISION DE ACCESO DE CONVOCATORIA
 Abog. Nancy Magali Luna Antías
SECRETARIA TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
COMISION DE ACCESO DE CONVOCATORIA
 Lic. Gisela López Jolly V. Viquez Manguera
MIEMBRO TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
COMISION DE ACCESO DE CONVOCATORIA
 M.C. Román Alan Cuzujón Galvez
MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
 "MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	SEDE/MICRORED	OFICINA/UNIDAD	MONTO
REDES DE SALUD	1	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	SEDE RED	OFI. ADMINISTRACION/PATRIMONIO	3,000.00
REDES DE SALUD	1	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	SEDE RED	DIRECCION EJECUTIVA/SECRETARIA TECNICA - (PAD)	3,000.00
REDES DE SALUD	1	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	SEDE RED	OFI. ADMINISTRACION/ECONOMIA	3,000.00

LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	SEDE/MICRORED	OFICINA/UNIDAD	MONTO
REDES DE SALUD	1	ING QUIMICO	SEDE RED	OFI INTELIGENCIA SANITARIA/ SALUD AMBIENTAL	3,000.00

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESOS DE CONCURSO CAS
 Lic. Dr. Rocio Sava Maytazo
 PRESIDENTE TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESOS DE CONCURSO CAS
 Lic. Nancy Amparito Luján Arias
 SECRETARIA TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESOS DE CONCURSO CAS
 Lic. Osvaldo López Julián Magaña Magaña
 MIEMBRO TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESOS DE CONCURSO CAS
 Lic. Ronald María Conchira Galvez
 MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
 "MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	MONTO	
REDES DE SALUD	6	LIC. NUTRICIONISTA	P.S. BOCA COLORADO	3,000.00
			C.S. HUEPETUHE	3,000.00
			C.S. MAZUKO	3,000.00
			P.S. ALEGRIA	2,500.00
			P.S. MAVILA	2,500.00
			P.S. BOCA MANU	4,000.00

LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	SEDE/MICRORED	OFICINA/UNIDAD	MONTO
REDES DE SALUD	1	LIC. NUTRICIONISTA	SEDE RED	OFI. CUIDADOS INTEGRALES DE LA SALUD/ALIMENTACION HUMANA Y NUTRICION SALUDABLE	3,000.00

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 L.C. Edy Rossa S. PRESIDENTE TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 L.C. Nelly Torres Contreras LIMA ANTES
 SECRETARIA TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 L.C. Oscar Luis Adán Vela Siqueira
 MIEMBRO TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 M.C. Ronald Edwin Coaquilla Galvez
 MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
 "MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	MONTO	
REDES DE SALUD	23	LICENCIADA (O) EN ENFERMERIA	P.S. BOCA COLORADO	3,000.00
			P.S. BAJO PUQUIRI	3,000.00
			P.S. BOCA AMIGO	3,200.00
			C.S. HUEPETUHE	3,000.00
			P.S. SAN MARTIN DE PORRES	3,000.00
			C.S. SAN MARTIN DE PORRES DE IBERIA	3,000.00
			P.S. SANTA MARIA	3,000.00
			P.S. EL PRADO	2,500.00
			P.S. AMARACAYRE	3,000.00
			P.S. LAGARTO	3,000.00
			P.S. VUELTA GANDE	3,000.00
P.S. SARAYACU	3,000.00			
C.S. MAZUKO	3,000.00			
C.S. NUEVO MILENIO	2,500.00			
P.S. MONTE SALVADO	4,000.00			

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CLASIFICACION DE PLAZAS
 Lic. *[Signature]*
 MIEMBRO TITULAR
Presidente Mayiano
 PRESIDENTE TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CLASIFICACION DE PLAZAS
 Lic. *[Signature]*
 MIEMBRO TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CLASIFICACION DE PLAZAS
 Lic. *[Signature]*
 MIEMBRO TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CLASIFICACION DE PLAZAS
 Lic. *[Signature]*
 MIEMBRO TITULAR
MC Ronald Juan Coahuira Galvez
 MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
 "MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	SEDE/MICRORED	OFICINA/UNIDAD	MONTO
REDES DE SALUD	1	LICENCIADA (0) EN ENFERMERIA	SEDE RED	OFI. INTELIGENCIA SANITARIA/UNIDAD EPIDEMIOLOGIA	3,000.00
REDES DE SALUD	1	LICENCIADA (0) EN ENFERMERIA	SEDE RED	OFI. CUIDADOS INTEGRALES DE LA SALUD/INMUNIZACIONES/CREDE	3,000.00
REDES DE SALUD	1	LICENCIADA (0) EN ENFERMERIA	SEDE RED	OFI. CUIDADOS INTEGRALES DE LA SALUD/DAÑOS NO TRANSMISIBLES	2,500.00

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSOS
 DR. Edilberto Silva Mayorga
 MIEMBRO TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSOS
 Abg. Nancy Magali Luna Anlas
 SECRETARIA TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSOS
 Dr. Oziel Luna Salazar Manguera
 MIEMBRO TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSOS
 M.C. Ronald Arlin Covañita Galvez
 MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
 "MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	MONTO	
REDES DE SALUD	26	MEDICO CIRUJANO	P.S. BOCA COLORADO	4,500.00
			C.S. HUEPETUHE	4,500.00
			P.S. IÑAPARI	4,700.00
			P.S. ALERTA	4,500.00
			C.S. SAN MARTIN DE PORRES DE IBERIA	4,500.00
			P.S. EL TRIUNFO	4,000.00
			C.S. JORGE CHAVEZ	4,000.00
			P.S. LA UNION	4,000.00
			P.S. LABERINTO	4,000.00
			P.S. ALTO LIBERTAD	4,000.00
			C.S. MAZUKO	4,500.00
			P.S. LA JOYA	4,000.00
			C.S. NUEVO MILENIO	4,000.00
C.S. PLANCHON	4,000.00			
P.S. ALEGRIA	4,000.00			
P.S. MAVILA	4,000.00			
P.S. TAYACOME	8,500.00			

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESOS DE CONCURSO CAS
 L.C. Edelmira Salva Mayblano
 PRESIDENTE TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESOS DE CONCURSO CAS
 N.º [Signature]
 Abog. Nancy Margarita Luna Amblas
 SECRETARIA TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESOS DE CONCURSO CAS
 L.C. Quispe Luis [Signature]
 MIEMBRO TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESOS DE CONCURSO CAS
 M.C. Ronald [Signature]
 MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
 "MAJORE DE DIOS, CAPITAL DE LA DIVERSIDAD DEL PERU"



LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	SEDE/MICRORED	OFICINA/UNIDAD	MONTO
REDES DE SALUD	1	MEDICO CIRUJANO	SEDE RED	DIRECCION EJECUTIVA REDES DE SALUD-DAÑOS NO TRANSMISIBLES	4,000.00
REDES DE SALUD	1	MEDICO CIRUJANO	SEDE RED	DIRECCION EJECUTIVA REDES DE SALUD (AUDITOR)	5,000.00
REDES DE SALUD	1	MEDICO CIRUJANO	SEDE RED	OFI. CUIDADOS INTEGRALES DE LA SALUD/METAXENICAS	4,000.00

LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	MONTO
REDES DE SALUD	2	MÉDICO VETERINARIO	C.S. JORGE CHAVEZ C.S. NUEVO MILENIO

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSOS CAS
 LIC. Rosa Marnel Silva Mayriano
 PRESIDENTE TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSOS CAS
 Abory Neicy Magaña Luna Antías
 SECRETARIA TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSOS CAS
 Lic. Orosa Luzmila Sotelo Manuaba
 MIEMBRO TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSOS CAS
 M.C. Ronald Edwin Caballero Galvez
 MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
 "MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	MONTO	
REDES DE SALUD	16	OBSTETRA	P.S. BOCA AMIGO	3,200.00
			C.S. HUEPETUHE	3,000.00
			PS PUNQUIRI	3,000.00
			P.S. ÑAPARI	3,000.00
			C.S. SAN MARTIN DE PORRES DE IBERIA	3,000.00
			C.S. JORGE CHAVEZ	2,500.00
			TRES ISLAS	2,500.00
			P.S. OTILIA	2,500.00
			P.S. VUELTA GANDE	3,000.00
			P.S. LABERINTO	2,500.00
			C.S MAZUKO	3,000.00
			C.S. NUEVO MILENIO	2,500.00
			P.S. MAVILA	2,500.00
			P.S. ITAHUANIA	4,000.00
			P.S. BOCA MANU	4,000.00

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESOS DE CONCURSO CAS
 Presidente: *[Signature]*
 D^o Carlos Alvarado Sava Maytuno
 PRESIDENTE TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESOS DE CONCURSO CAS
[Signature]
 M^o Nancy Margalli Luna Antas
 SECRETARIA TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESOS DE CONCURSO CAS
[Signature]
 LA Obispa Lupita Julia Salazarquez Manuara
 MIEMBRO TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESOS DE CONCURSO CAS
[Signature]
 MLC Ronald Manish Cordero Galvez
 MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
 "MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	SEDE/MICRORED	OFICINA/UNIDAD	MONTO
REDES DE SALUD	1	OBSTETRA	SEDE RED	OFICINA CUIDADOS INTEGRALES-SALUD MATERNO NEONATAL	2,500.00

LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	SEDE/MICRORED	OFICINA/UNIDAD	MONTO
REDES DE SALUD	1	PROFESIONAL EN ESTADISTICA	SEDE RED	OFI. CUIDADOS INTEGRALES DE LA SALUD/CANCER	2,300.00

LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	SEDE/MICRORED	OFICINA/UNIDAD	MONTO
REDES DE SALUD	1	PROFESIONAL DE LA SALUD	SEDE RED	OFI. CUIDADOS INTEGRALES DE LA SALUD/SERVICIOS DE SALUD-SIS	3,000.00

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISIÓN DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 Lic. *[Firma]* Presidente Titular

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISIÓN DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 Lic. *[Firma]* Miembro Titular

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISIÓN DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 Lic. *[Firma]* Miembro Titular

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISIÓN DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 Lic. *[Firma]* Miembro Titular



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
 "MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	MONTO
REDES DE SALUD	4	PSICOLOGO(A)	C.S. JORGE CHAVEZ
			P.S. LABERINTO
			P.S PLANCHON
			P.S. LA JOYA
			2,500.00
			2,500.00
			2,500.00
			2,500.00

LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	SEDE/MICRORED	OFICINA/UNIDAD	MONTO
REDES DE SALUD	1	PSICOLOGO(A)	SEDE RED	OFI. CUIDADOS INTEGRALES DE LA SALUD/SALUD MENTAL	3,000.00

LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	SEDE/MICRORED	OFICINA/UNIDAD	MONTO
REDES DE SALUD	1	QUIMICO FARMACEUTICO	SEDE RED	OFI. CUIDADOS INTEGRALES DE LA SALUD/UNIDAD DE MEDICAMENTOS	3,000.00

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 M.C. Ed. *[Firma]* *[Firma]*
 PRESIDENTE TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 Abog. Nancy Ingrid Luna Antares
 SECRETARIA TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 Lic. Osiris Luján Maldonado
 MIEMBRO TITULAR

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 M.C. Rommelin Casajura Galvez
 MIEMBRO TITULAR




GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 "Site de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
 "MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"




LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	SEDE/MICRORED	OFICINA/UNIDAD	MONTO
REDES DE SALUD	1	TECNOLOGO MEDICO (LAB. CLINICO)	MRED NUEVO MILENIO	C.S. NUEVO MILENIO	2,500.00

LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	MONTO	
REDES DE SALUD	align="center">7	PILOTO DE AMBULANCIA	C.S. SAN MARTIN DE PORRES DE IBERIA	1,700.00
			P.S. IÑAPARI	1,700.00
			C.S. MAZUKO	1,700.00
			C.S. NUEVO MILENIO	1,500.00
			C.S. PLANCHON	1,500.00
			C.S. SALVACION	2,000.00

LUGAR DE TRABAJO	CANTIDAD DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	SEDE/MICRORED	OFICINA/UNIDAD	MONTO
REDES DE SALUD	1	SECRETARIA EJECUTIVA	SEDE RED	DIRECCION EJECUTIVA REDES DE SALUD	2,000.00


 DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 LIC. ELY JACOB JARAMILLA MAYRINO
 PRESIDENTE TITULAR


 DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 ABG. NELCY MORALES LUNA ANILAS
 SECRETARIA TITULAR


 DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS
 COMISION DE PROCESO DE CONCURSO CAS
 M.C. RUMAYU ALAN COLQUIRA GALVEZ
 MIEMBRO TITULAR